



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL COLEGIO - CUNDINAMARCA
Código del Juzgado: 252454089001

El Colegio – Cundinamarca, veintidós (22) de marzo de Dos Mil Veinticuatro (2024)

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICACIÓN: 2022-00122-00
DEMANDANTE: ANDREA KATHERYN PIÑEROS SANABRIA
DEMANDADOS: MARIO BEDOYA ENCISO

Como quiera que la audiencia programada para el 2 de marzo de 2023 se suspendió en atención a que las partes manifestaron su voluntad para llegar a un acuerdo conciliatorio frente al proceso judicial de la referencia, y que la demandante manifiesta que el demandado no ha tenido la disposición para llegar al citado fin, es procedente fijar fecha para continuar con las diligencias previstas en el artículo 392 del Código General del Proceso. Por lo tanto, el despacho **DISPONE:**

ÚNICO. FIJAR como fecha para llevar a cabo las diligencias previstas en el artículo 392 del Código General del Proceso para el día 25 de abril de 2024 a las 9:00 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



REINALDO DE JESUS MARTINEZ CARDENAS
JUEZ

RÉPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
EL COLEGIO – CUNDINAMARCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Se notifica el contenido de la providencia anterior por anotación en el estado No. 024 Hoy: 1 de abril de 2024

LEISITH SUSANA GUTIERREZ GARCÍA
SECRETARIA